

Tegucigalpa, 22 de agosto de 2022

OHA-SA-055/2022

Ref.¹ ROC 001

IMOCert Honduras S.A. de C.V.
Abog. Walter Iván López Cruz
Estimados Sr.(es),

En esta ocasión, nos estamos comunicando con ustedes con el propósito de notificar lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Subsanación del expediente | <input type="checkbox"/> Admisibilidad Técnica |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de la CAC | <input type="checkbox"/> Otros: |

Descripción del Asunto/ Justificación

La Comisión de Acreditación de OHA, en su sesión No. CAC-002/2022 llevada a cabo el día 18 de agosto de 2022 ha resuelto otorgar el **Reconocimiento de la Acreditación de la acreditación a IMOCert Honduras S.A. de C.V. , otorgada por DAkKS (organismo de acreditación de Alemania), en la norma ISO/IEC 17065:2012 en el alcance : Producción Orgánica para las categorías productos vegetales sin procesar, productos pecuarios vivos o sin procesar y productos agrícola procesados para su uso como alimentos, de acuerdo a la Norma IMOCERT Latinoamérica de enero del 2019 "Reglamento sobre producción y etiquetado de productos ecológicos en Latinoamérica y el Caribe "(equivalente al Reglamento CE N°834/2007 y sus disposiciones de aplicación; Versión 3)**

Vigencia de la Acreditación de DAkKS: 23 de septiembre de 2024

Vigencia del Reconocimiento de OHA: 22 de agosto de 2023

**La equivalencia de esta normativa con otros reglamentos nacionales, regionales o internacionales podrá ser determinada por la autoridad competente o regulador, según lo requiera.*

Atentamente,


Dra. Liza Madrid
Secretaría de Acreditación
Organismo Hondureño de Acreditación



¹ Código del Expediente o recepción

² Nombre del contacto del OHA